

Senadores, con 48 horas para analizar dictamen; opositores irán a la SCJN

Por Carla Martínez y Alberto Morales

### EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- El proyecto de dictamen de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentado este martes en Comisiones Unidas del Senado con el impulso de legisladores del PRI y del PAN, mantiene el espíritu de la iniciativa presentada por el Ejecutivo que, de acuerdo con especialistas, debilita al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

A pesar de que el Senado llevó a cabo foros para escuchar las posturas de organizaciones de la sociedad civil, miembros de la industria y expertos, se mantienen temas polémicos como excluir al IFT en la regulación de contenidos, sobre los derechos de los usuarios y audiencias; definir las declaratorias de preponderancia por sector y no por servicios y la tarifa de interconexión cero. El capítulo de neutralidad de red prácticamente no se tocó.

El proyecto deja las atribuciones en materia de regulación de contenidos en la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y lo relacionado con los derechos de los usuarios en manos de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).

El texto fue presentado este martes a pesar del rechazo del PRD, y senadores del PAN como Javier Corral.

Tras afirmar que el dictamen tiene 192 cambios a la propuesta que envió el Ejecutivo en marzo, el presidente de la Comisión de Comunicaciones Javier Lozano (PAN) definió la ruta para su aval: el proyecto será analizado, discutido y votado por comisiones mañana jueves.

Dijo que los senadores tienen desde este martes 24 horas para hacer observaciones, que vencen hoy, y otras 24 para ajustes, aunque reconoció que probablemente se discuta en un periodo extraordinario.

El ex comisionado de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), Abel Hibert, externó su preocupación porque se mantiene debilitado al IFT.

“Aquí lo preocupante es que algunas de las facultades del IFT quedan disminuidas, por ejemplo el artículo 44 de la iniciativa donde el Ejecutivo puede pedirle al presidente del instituto que le dé preferencia a algunos temas”, subrayó el también académico de la Universidad Metropolitana de Monterrey.

El ex comisionado dijo que no tomar en cuenta las preocupaciones de la industria y la ciudadanía habla mal del trabajo legislativo.

Aunque la iniciativa contiene aspectos positivos, comentó Hibert, tenía otras mejorables, pero

## **Pactan ley de Telecom**

Escrito por cmendivil

Martes, 22 de Abril de 2014 18:10

---

se perdió la oportunidad de sacar una buena ley, robusta, incluyente y que tome en cuenta los elementos de la Reforma Constitucional.

En el caso de la opinión no vinculante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que se mantiene, recordó que en la licitación para dos cadenas de televisión abierta hubo ya diferencia en opiniones entre el IFT y Hacienda.

El vicepresidente de la Asociación de Telecomunicaciones Independiente de México (ATIM), Salomón Padilla, dijo que hubo fallas de origen de la Reforma Constitucional, y adelantó que habrá litigios.